

## **JUNTA RECTORA**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2003**

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

#### **ASISTENTES**

##### **ILMO. SR. PRESIDENTE**

Don Dimas Martín Martín

#### **MIEMBROS**

Don Augusto Lorenzo Tejera, en representación del Gobierno de Canarias

Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Luis Celestino Arráz Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote

Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Miguel Ángel Leal Cedrés, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español

Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español

Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente

Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Doña Miguel Ángel Romero Hernández, en representación del Ayuntamiento de Tias

Doña María Dolores Martín Espino, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza

Doña Carmen Gloria Figuera, en representación del Ayuntamiento de Haría

Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Tegui

Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

Don Andrés Cabrera Martín, representante de asociaciones ecologistas

Don Orlando Suárez Curbelo, en representación de los sindicatos

Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos

Don Lorenzo Lemaury Santana, en representación de las asociaciones vecinales

Doña Irma Ferrer Peñate y Doña Nieves R. Hernández Gorrín, en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación del resto de empresarios de la isla no representados

Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.

Don Marcos Paez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros

### **AUSENTES**

Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas

Un representante del Gobierno de Canarias sin designar

Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

### **SECRETARIO**

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien hace mención al fuerte compromiso que posee la corporación con la Reserva de Biosfera de Lanzarote, aludiendo a la defensa de procesos como la moratoria turística y el Plan Insular y a la futura estrategia política de cambiar cantidad por calidad. Comunica a los miembros del Consejo la necesidad de potenciar entre todos la Reserva de Biosfera, manifestando el deseo de pasar la evaluación de los diez años con la calificación de sobresaliente.

A continuación cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la Declaración Institucional que con motivo del décimo aniversario de la declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera han firmado el pasado 31 de octubre el grupo de gobierno, formado por Partido Independientes de Lanzarote, Partido Popular y Coalición Canaria, y el Partido Socialista Obrero Español, Declaración cuyo contenido literal es el siguiente:

---

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 10º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA ISLA DE LANZAROTE (CANARIAS) COMO “ RESERVA DE BIOSFERA”**

La adaptación social y económica de la comunidad insular de Lanzarote a su territorio, de climatología extrema, a lo largo de varios siglos, ha ejemplarizado extraordinariamente la simbiosis hombre-naturaleza; configurando la isla de Lanzarote un espacio natural y humano, disperso en distintos núcleos poblacionales distribuidos en un paisaje natural de extrema belleza y otro paisaje, creado a partir de la dicha naturaleza, construido por el hombre, que mereció en 1993 el Título de Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO (ONU).

La asunción por parte del Cabildo de Lanzarote, que es el Gobierno de la Isla, de las medidas necesarias para corregir las disfunciones del sistema turístico, medidas correctivas, y de planificación del desarrollo desde la sustentabilidad del sistema socio-económico y la gestión

eficiente de los recursos ambientales básicos, supone una garantía para la comunidad de Lanzarote. Este proceso de planificación ha sido adoptado por entes supra insulares, como el Gobierno de Canarias, y goza de apoyo financiero por parte de entes supranacionales, como la Unión Europea (UE) a través de los programas LIFE ejecutados en la Isla.

Lanzarote, por su compromiso con el Programa Man and Biosphere (Mab) de la UNESCO, y en consonancia con su política conservacionista, a través de su Cabildo, consciente de la importancia que supone para la Isla garantizar el futuro social y económico respecto al territorio en términos de sostenibilidad, desde la Declaración de Reserva de Biosfera, por parte del organismo internacional UNESCO, movilizó todos sus recursos y capacidades en pos de la consecución de dicho objetivo.

Gabinetes técnicos calificados, conformados por altos funcionarios y un conjunto de técnicos asesores, después de estudiar y analizar todos los factores relevantes, han logrado diagnosticar y conocer los riesgos derivados de un desarrollo económico-turístico incontrolado, por lo que este Cabildo, consciente y comprometido con las políticas de sostenibilidad, declara plenariamente su compromiso con la adopción de políticas limitativas de excesos y riesgos y adopta como filosofía política las pautas de gestión eficiente de los recursos ambientales básicos.

Por todo ello, el Cabildo, consciente del gran valor ambiental que conserva Lanzarote, manifiesta su compromiso de mantenimiento de Reserva de Biosfera y asume como principios básicos que presiden su acción de gobierno la implementación de recursos destinados a la conservación y concienciación ambiental, la continuidad de la **Estrategia Lanzarote en la Biosfera**, que se concreta en los siguientes principios básicos: 1. Una moratoria a diez años que limite el ritmo de crecimiento turístico a niveles muy inferiores a los actuales, para dar tiempo a la población isleña a definir de forma sostenible el futuro de la Isla. 2. Reconstruir desde la singularidad de Lanzarote una identidad cultural abierta al mundo. 3. Mantener el bienestar, la vertebración y la convivencia. 4. Romper el monocultivo del alojamiento turístico, apostando por la calidad y la oferta complementaria; por la diversificación e innovación; y por la formación. 5. Construir la capitalidad y mejorar la calidad de vida urbana en Arrecife. 6. Gestionar, conservar y recuperar el patrimonio natural, los ecosistemas, la biodiversidad y el paisaje. 7. Gestionar con criterios de sostenibilidad, y usar responsablemente los servicios ambientales básicos: el agua, la energía, los residuos y el transporte. 8. Crear un Observatorio Insular sobre sostenibilidad y calidad de vida en Lanzarote; y la aplicación de criterios de sostenibilidad sobre energía, agua, turismo, transporte y residuos, con el fin de garantizar la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, que supone igualmente el fomento de la agricultura y ganadería ecológica, la promoción de las Agendas 21 Locales, la vigencia de la moratoria que afecta a la Revisión del Plan Insular de Ordenación del Territorio, el compromiso de desclasificación de la oferta turística establecida inicialmente en el Plan Insular, la regulación de las extracciones minerales y vertederos, y la persecución y penalización derivadas de las acciones, de los actores responsables de obras ilegales, el impulso de Planes Rectores de Uso y Gestión y las normativas y medidas de ellas derivadas en la protección de espacios naturales, la adaptación del Plan Insular al Plan de Ordenación de Recursos Naturales, la protección del mar y la Reserva Marina, la promoción de la ambientalización de tributos, el impulso de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción y la defensa de nuestros espacios frágiles, coordinando guarderías.

El Cabildo, igualmente, se compromete a extremar el celo contra la oferta ilegal turística y la promoción de la rehabilitación de la oferta alojativa obsoleta, el fomento de ecoordenanzas en materia de energías, promoción de la energía solar térmica, fotovoltaica y eólica, a una gestión sostenible del agua desde INALSA, y el saneamiento y depuración integral de aguas residuales, la redacción y ejecución de programas de valoración y concienciación medioambiental, la promoción de hábitos de comportamiento ecológicos en los vecinos de esta isla y sus visitantes turistas respecto a residuos y basuras, recogida selectiva en planta de tratamiento e impulso de reciclaje, escombros y tierras de excavación.

Por último y finalmente, el Cabildo, en pleno, se compromete en el día de hoy de esta forma y con esta Declaración Solemne, con el mantenimiento y la sostenibilidad de la isla de Lanzarote, incluida la isla de La Graciosa y el Archipiélago de los Islotes, como Reserva de Biosfera con motivo del 10º Aniversario de dicha declaración por parte del alto organismo de la UNESCO.

Tras la lectura de la Declaración se producen las siguientes intervenciones:

D. Francisco Valle explica el origen del Programa MaB y el cometido del Comité MaB Español. Comenta que en su anterior viaje a la isla visitó la zona de la Degollada, y que el propio Comité apoyó ante la COTMAC la reivindicación vecinal, del Cabildo y del Consejo de la Reserva de Biosfera de modificar el PIOT para conservar el paisaje de la Degollada e impedir su catalogación como zona de extracción de áridos. Felicita al Cabildo por la Declaración, expresando su firme deseo de que se cumpla.

D. Orlando Suárez. comenta que la Declaración recoge temas pendientes que los sindicatos querían que se trataran en la reunión, que se alegra de que el Consejo se constituya y que la declaración apueste por regular el mercado. Avisa de la fuerte degradación en las condiciones laborales que sufre la isla. Comparte la declaración, expresando que cuando se concrete en la isla la propuesta "cantidad por calidad" los sindicatos se posicionarán.

D. Lorenzo Lemaur dice que las asociaciones vecinales representan al pueblo llano no muy ilustrado, que proteger la flora y fauna es importante, pero también lo es garantizar la calidad de vida de la población. Entiende que deben ponerse en marcha mecanismos para promover iniciativas que mejoren la calidad de la convivencia. Comunica la creación de asambleas para que las asociaciones puedan participar en el Consejo. Invita a los medios de comunicación a trasladar a la sociedad la voz de ONGs y asociaciones.

D. Carmelo Fierro echa de menos en la Declaración la promoción de industrias limpias, habla de la deficiencia en el suministro eléctrico y critica la mala gestión que se está llevando a cabo con los residuos tóxicos. Por último pregunta qué se entiende por política conservacionista.

D. Wolfredo Wildpret opina que la Declaración en sí es una utopía que no es imposible y que es ilusionante. Comenta que está viniendo a las reuniones del Consejo desde 1997 y que hay un gran trabajo realizado por los técnicos de la Oficina de la Reserva de Biosfera, que cuenta con buenos diagnósticos y excelentes investigadores, pero que a lo largo de este tiempo no han cambiado los graves problemas insulares: vertedero insular, agro- paisajes en regresión, masificación turística, etc. Con respecto a la Declaración, echa en falta un programa de educación ambiental.

Doña Nieves R. Hernández Gorrín da la bienvenida a los miembros del Consejo. Plantea la necesidad de participar en el debate sobre las soluciones y la necesidad de comprometerse. Expresa el compromiso de las asociaciones presentes de trabajar en pro de la Declaración institucional recordando que en la anterior legislatura se crearon comisiones sectoriales y que podrían de nuevo volverse a activar.

El Sr. Presidente explica que la Estrategia Lanzarote en la Biosfera comprende lo reclamado durante la reunión, que espera la colaboración de todos sin que se produzcan acusaciones y alude al pasado reconociendo la gran labor de D. Enrique Pérez Parrilla como Presidente del Cabildo.

Seguidamente cede la palabra al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, D. Augusto Lorenzo., quien saluda a los asistentes y se refiere a su reciente comparecencia en la Comisión de Política Territorial del Parlamento de Canarias, en la que glosó las líneas de actuación de la Consejería, basadas en la compatibilidad entre desarrollo y medio natural, la debida planificación del territorio, y el desarrollo de las Directrices de Ordenación General y de Ordenación del Turismo. Se refiere a que no basta con la promulgación de leyes para que nuestro territorio esté debidamente protegido sino que es necesario un cambio

de posturas y comportamientos en materias sectoriales como transportes, residuos, etc., y en nuestra propia actividad económica. Finalmente ofrece el apoyo de la Consejería que dirige.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y veinte minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cinco folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

**V ° B °**

**EL PRESIDENTE**